

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 30 de Diciembre de 1926

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales
Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

Para "GACETA DE TENERIFE"

APÓLOGOS

El señor... de Abajo

Observado: orondo de fatuidad, huero de sentimientos humanos, mucho más de fraternales; vano por antonomasia. Viste, aunque sin gusto, en potentado. Habla con alardes de erudito, pero abofetando a la Gramática y a la Sintaxis, dejando entrever que cuida más del vientre que de la inteligencia...

Desde el alalaya de vuestra sinceridad, escudriñad, otead el origen del señor de... Abajo. Procede, no de los bajos fondos sociales, como diría cualquier beocio galicursti, sino de las entrañas ultrínimas de la plebevez. Desmirriado de cuerpo y labido de alma para su infancia y primera juventud, la Escuela por que pasó pasó inadvertida... Más allá, en el tiempo, no se distrajo; su paso fue seguro, firme; lo guió el instinto... Oyó hablar de un árbol que ofrecía, pródigo, el maná bíblico a los que en él se encaramasen. Encleque de energías, buscó, cunto, un apoyo en las energías ajenas, fingiendo hambre, demandando solidaridad.

El, parodiando a Arquímides, encanuzaría el mundo moral con la palanca ideal de una nueva doctrina... Tronó contra todos los Poderes constituidos, contra todas las jerarquías consagradas, balagando las bajas pasiones de los opresos, de los que hon hambre y sed de justicia. Fue revolucionario; euasi, euasi anarquista a lo don Quijote... Años después, empujado por los infelices, por los suyos, se encaramó en el árbol del maná bíblico. Comió... y se hizo poderoso, rico.

Centellando sus intenciones, rastreado, poniendo un disfrán a sus anteriores concupiscencias, adaptándose a los Poderes constituidos, a las jerarquías consagradas, al superior medio ambiente, camina y triunfa, oteando, desde el Himalaya de su fatuidad, a los infelices, a los ex-suyos, a los que lo encaramaron en el árbol que prodigaba el bíblico maná.

El huire y el hombre
En los picachos de la sierra resuenan granizados horribosos que asemejan aullidos de famélica jauría. Y allá abajo, en la hononada de la barranquera, el que fué tan humilde y tan sufrido, el árbitro del pan de la miseria, se retuerce en la convulsión última: ha muerto un asno.

ICOD
Nochebuena
Con una hermosa noche, verdaderamente primaveral, celebróse en esta ciudad la Nochebuena.

LAS PASCUAS
Estas han resultado animadas, observándose un gran movimiento de forasteros y genúe de buen humor.

Noticias varias
El domingo último visitaron esta población varios marinos del crucero alemán "Emden".

vían a la hononada en que yace el jumento, la macabra sinfonía de sus granizados y aletazos. A poco han abatido el vuelo y han comenzado a lúdicar con el pieo y con las garras la carroña del asno. El festín ha durado poco: era mucha el hambre de los buitres y nada equitativo el reparto de la carroña entre los comensales hambrientos.

En la morada del enfermo contienen los parientes la respiración; euasi se oye el aleteo de las moscas. Empero se prolonga la agonía, y el enfermo, que muere abintestado, tiene muchos parientes y un millón de pesetas ganadas con el sudor de la frente ajena, que pocas veces produjo tal cantidad el esfuerzo de la mente propia. Y antes que esto acabe—dice el más animado de los parientes del moribundo—menester sería que nos repartiésemos las perras que haya postamos ahora tres y no tardaremos en ser más y caber a menos.

A estas palabras siguió un silencio profundamente macabro. Después los tres deudos del moribundo, más voraces que los buitres, deserrejaron unos muebles, rompieron otros y trucidaron la agonía del enfermo, que en el esfuerzo último abrió los ojos desparavidos y contempló, tremante de espanto, el reparto de los dineros que con tantas privaciones ajenas y maldades propias había reunido, y la desheredación forzosa de aquellos sus otros parientes que, cual los buitres débiles o cobardes, llegarán tarde o temidos al reparto de la carroña.

El águila y el sapo
El águila—semptiterna adoradora del "Plus Ultra"—, se remonta a parajes inundados de luz, merced a sus alas olímpicas y el sapo, con sus ojos hinchados y de siniestro brillo, cree que no hay más allá del borde del charco en que reman sus patas congasas. Por eso una vez que la sombra del águila cruzó sobre él aguiá pestilente de la mansión del sapo, alzó éste al cielo su mirada vacía de nobleza y creyéndose ofendido, escupió. ¿A quién? El sapo, intentó saltar al águila con la ponzóna de su saliva, pero ¡iba el águila muy alta! y la saliva, que apenas se ascendió un palmo en el espacio, volvió al charco en que remaban las congasas patas del anfibio, describiendo ondas concéntricas.

Melchor CONTINENTE DE LARA.
Palma del Río (Górdoba), Diciembre 1926

En este acto se dió lectura a la siguiente y expresiva adhesión de la Banda del Puerto de la Cruz, que dice así:

"Belisario García Siliuto, director Banda música.—Nombre profesores Banda este Puerto mío propio, asóciome justo merecido homenaje tributándole tarde hoy compañeros y admiradores digna labor artística frente su Banda hace muchos años. Saludale afectuosamente. Vicente Castañeda."

Llegada la hora de los brindis hace uso de la palabra el señor Orozco, quien es saludado por los concurrentes por una gran salva de aplausos, y comienza diciendo que la delegación del presidente honorario de dicha entidad don Manuel Herrera, así como los lazos de amistad que le unían al festejado le obligaban a tomar parte en este simpático acto.

El señor Orozco se extiende en consideraciones sobre las Bellas Artes, hablando del incremento que la música había tenido en este pueblo, diciendo que el nombre de Arafo era conocido en todos los de la isla debido en gran parte a la notable actuación de la Banda Nivaria, y como prueba palpable, dice, ahí tenéis el recuerdo reciente de la fiesta de las regiones celebrada en La Laguna en Septiembre pasado, en que la citada agrupación, bajo la acertada dirección del homenajeado puso a gran altura el nombre de su querido pueblo.

Dice también que no solo debéis los últimos éxitos alcanzados al señor Siliuto, que durante más de veinte años se ha sacrificado contribuyendo con sus esfuerzos de artista al mejoramiento de esta Banda, sino también al culto profesor don Heliodoro Rodríguez que, emigrando a América y después de algunos años de ausencia volvió a su querido terruño incorporándose a la agrupación a que había pertenecido.

Dedicó un sentido recuerdo al que fué nuestro dignísimo presidente don Tomás de Mesa y termina extendiéndole al festejado una artística balata regalo de sus compañeros de arte y haciendo votos por la prosperidad del pueblo donde es justo confesar que está encarnado el espíritu del arte musical.

El señor Orozco fué muy aplaudido. A petición unánime de los comensales toma la palabra el señor alcalde, quien dijo que al obligarle a hablar le obligan a hacer un sacrificio. Sin embargo lo hace gustoso por tratarse de un homenaje a su entrañable amigo y compañero de Corporación Belisario García Siliuto, y continúa diciendo que, así como Beethoven y Mozart han sabido llevar al pentagrama los pensamientos más dulces de la música, él con su balata y dirección ha sabido interpretarla con justeza y sentimiento. Hace alusión a los últimos triunfos obtenidos y termina brindando antes por la prosperidad y engrandecimiento de la

Banda Nivaria, por la de su pueblo y alienta a seguir al señor Siliuto por el camino emprendido a fin de que esta agrupación musical ostente el lugar que por sus méritos artísticos le corresponde. A continuación lee unas cuartillas el culto maestro nacional don Juan P. Marrero, en las que pone de manifiesto, entre otras cosas, que es justo que se le tributen homenajes a quien los merece. Hace resaltar la constancia y abnegación del señor Siliuto, así como la del señor Rodríguez Coello que comparte sus trabajos de dirección y a quien van dirigidas también estas frases. Hace patente sus respetos y consideraciones a los expresados profesores, así como a todos los demás miembros que componen dicha agrupación por que siempre ha entendido que merecen consideración y respeto todos aquellos ciudadanos que su trabajo y su esfuerzo contribuyen a engrandecer por cualquier medio a su patria.

Hace una reseña sucinta de la música y da fin a sus palabras alentando a los músicos de La Nivaria a seguir laborando como hasta hoy lo han hecho para que este pueblo tenga una Banda de música que lo coloque a la altura de los pueblos cultos. Acto seguido, a petición de los concurrentes, toma la palabra el señor Rodríguez Coello, quien empezó diciendo: Es una tarea difícil para mí la que, accediendo a vuestros ruegos, me propongo realizar, dada la importancia de ella, pero como dijo un gran pensador, al que da lo que tiene no se le puede pedir más. Saluda a su compañero, señor Siliuto, por el homenaje de que es objeto y continúa diciendo que por su profesión conoce el camino tan espinoso lleno de ingratitudes que tiene el director de una Banda de música de aficionados, pues sufre moral, material e intelectualmente. Moral, por las ingratitudes de sus mismos discípulos; material, por la imposibilidad de estar siempre cubiertas las necesidades de la sociedad; e intelectual, por que pone su corazón y su pensamiento en enseñar lo que desconoce.

Termina brindando por el festejado, por la Banda Nivaria y por la prosperidad del pueblo que le vió nacer. Seguidamente se levanta don Andrés Batista diciendo: Señores: Me he visto obligado en este acto a dirigiros la palabra no solamente para expresar mi más cordial afecto al íntimo amigo García Siliuto por el homenaje que se le tributa como prueba de veneración y agradecimiento por su actuación en la Banda Nivaria, sino también para deciros que no creáis que por que resido en otro pueblo mi alma y mi persona ha dejado de perteneceros.

En estos actuales momentos en que por (Continúa en la 5.ª columna de esta primera plana.)

Del Parnaso canario

TRIPTICO

La Laguna

Esta vetusta Agüere, melancólica y triste, con el noble desvelo de las viejas ciudades, conserva sus leyendas que la páina viste, orgullo de una raza, florón de otras edades.

Es tan bello el encanto de la hermosa Laguna que Gonzalo Castillo, por su vega aromada una noche tranquila y al fulgor de la luna en la princesa Dácil la vió simbolizada.

Como un brujío misterio se esparce por sus calles, envuelve el caserío bajo la luz incierta, llega un vago perfume de los floridos valles

hasta los viejos muros del ameno vergel. Y al ritmo de las horas en su escudo está alerta con flamigera espada el arcángel Miguel.

Calle de Viana

Hoy he vuelto a esta calle después de largos años a vivir como un huésped, a transitar por ella, en mi solar querido otros seres extraños van dejando a su paso la señal de otra huella.

De la mansión que habito, evoco con cariño esta dulce añoranza bajo el azul risueño: ¡la casa en que naciera, el rincón donde niño forjé la dulce urdimbre de mi primer ensueño!

De aquel zaguanillo parece que surge la figura del venerable abuelo, su voz toda ternura pobló de villaneicos mis Pascuas infantiles.

Hoy he vuelto a esta calle, lo quiere mi destino, para mi mientras viva será siempre del Pino envuelta en el misterio de sus rezos monjiles.

Convento de las Claras

Convento de clarisas, anunciaste tu fiesta con repiques de gloria. En la nave dormida hay un eco solemne, el rumor de una orquesta cuyos líricos sones enaltecen la vida.

Bajo claros destellos la Virgen milagrosa emerge de su trono y en sus andas reales unas blancas camelias como ofrenda piadosa semejan un rosario de alburas celestiales.

La plática comienza: el Padre Fray Albino va mostrando a los fieles el sendero divino con la unión evangélica de su voz interior.

Sumidas en la sombra, musitan en el coro las fervientes clarisas, entre el rumor sonoro dialoga con mi alma "La Ciencia del Amor".

José HERNANDEZ AMADOR.

(Magníficas composiciones poéticas leídas por su autor, en la velada literaria que anteanoche se celebró en el Ateneo de La Laguna.)

Labor cultural del Ateneo de La Laguna

Una brillante fiesta literaria

A las nueve de la noche del pasado martes, como previamente habíamos anunciado se celebró la apertura de los salones del culto Ateneo de La Laguna, conmemorando su vigésimo aniversario. La sala de actos se hallaba completamente llena de concurrentes de las más distinguidas familias de esta ciudad, entre los que sobresalía la nota indispensable del bello sexo.

Occupaban el estrado el Ilmo. Obispo de esta Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada; el gobernador civil, señor Domínguez Manresa; comandante de T. fantería ayudante del capitán general, en su representación, señor Esquivoz; el presidente del Ateneo, señor Torres Edwards; el secretario de Su Ilustrísima, Rvdo. P. Fray José M.ª Iglesias; el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor García Ortega, y los poetas Verdugo, Hernández Amador, Pedro Pinto de la Rosa y el literato Domingo Cabrera Cruz, fallando, de consiguiente, Ramón Gil-Roldán, Benito Pérez Armas—que envió unas cuartillas— y Luis Rodríguez Figueroa, el que exausó su presencia a causa de una indisposición de su señora esposa.

Se abrió la velada por el presidente, señor Torres, el que con breves palabras expuso el contenido espiritual de tal acto, por el que el Ateneo proseguía su marcha y desenvolvimiento ideológico, ofreciendo la Tribuna, finalmente, a todos los que quisieren aportar el grano de arena de su esfuerzo.

Seguidamente hace su aparición en la Tribuna el poeta Hernández Amador, en la representación del literato señor Pérez Armas, del que leyó unas cuartillas, en las que el brillante escritor se suma al acto haciendo un documentado estudio de la Gran Guerra y sus consecuencias, fijando su atención en los grandes problemas mundiales. El trabajo literario del señor Pérez Armas fué muy aplaudido.

Le sigue en el uso de la palabra el poeta Pedro Pinto de la Rosa, el que recitó una delicada y sugestiva composición titulada "En este claro atardecer".

Luego Hernández Amador leyó su triptico "La Laguna", "Calle de Viana" y "Convento de las Claras", siendo bastante aplaudido. Notables composiciones poéticas que nos complacemos en publicar en otro lugar de este número.

Inmediatamente, Domingo Cabrera usa de la palabra, comenzando por manifestar que vuelve nuevamente a la tribuna familiar del Ateneo con profunda emoción, para sumarse al gran valor simbólico que tiene este vigésimo aniversario de dicho

Centro, donde forjó sus armas espirituales. Evoca, con palabra persuasiva y cálida, a los viejos que se fueron "camino de la Eternidad"... (Tabares Barlet, Zerolo y, finalmente, Guillermo Ferrera, Santiago Beyro y Cabrera Pinto), los que han dejado sus asientos vacantes, sin que la juventud los haya ocupado todavía. Se dice de esa paulatina extinción de los valores morales del país, ahogados ante la vorágine del vivir moderno, que es lo que únicamente explica que la juventud de hoy no haya recogido el legado espiritual de los muertos; por lo que se ve en el triste caso de ver ocupando sus puestos, a los mismos, a los de siempre, a los que en todos los momentos tienen que reservarse para cuando sean llegadas estas ocasiones.

Invita a todos los que lo desean, solidariamente con el dicho del presidente, a discutir de todo lo que sea digno de la atención del país, sacando de paso a relucir el actual problema ferroviario que discute la Prensa insular, haciendo notar que a La Laguna, muy especialmente, es a quien conviene que cuaje en obra los proyectos del Cabildo, por ser la única entidad que está capacitada, siquiera sea transitoriamente, para echar sobre sus hombros el peso de ciertas empresas, ya que representa, entre la falta de espíritu solidario que caracteriza a nuestro país, una compensación cerebral y una salvedad económica.

Le sigue en la tribuna el poeta Manuel Verdugo el que dió lectura a dos admirables sonetos, titulados "La Malibrán" y "La condesa de Albany", composición esta última que publicó ayer GACETA DE TENERIFE, y unos delicados versos cuyo título es "Juguete". Al terminar fué entusiastamente aplaudido.

Y, finalmente, cerró el acto el sabio Fray Albino, el que glosando y analizando todos los aspectos de la fiesta uno por uno, con una maestría que puso, una vez más, de relieve su gran cultura, se extendió en elogios de esta ciudad, de la que conceptuó que por mucho que se la ame siempre será poco, ya que ella representa, a más de la ciudad del recogimiento, el cerebro del archipiélago por su cualidad docente, cantidad indiscutible que viene a ser un alivio airon espiritual colocado sobre sus íntimos encantos.

Se lamenta del vergonzoso estado estancante de varios de los centros docentes—Universidad y Escuela Normal de Maestras—pues se da el caso de que dichos lugares propagadores de cultura están emplazados en edificios de alquiler, cuando por su alto significado espiritual requieren edificios propios y modernos, para que de esta manera puedan llenar las exigencias inherentes a su desenvolvimiento.

Comentando las lamentaciones del señor Cabrera, hace notar que desconociendo el desarrollo cultural de esta ciudad en relación con el de ayer, nada puede decir; si, únicamente, que hay que cuidar que los anhelos espirituales del país no se ahoguen "en el frondoso follaje de la plañera"; que hay que cuidar de nuestro acervo ideológico, citando el caso de Bilbao, que hace apenas veinte años no tenía ninguna manifestación de vida espiritual ni artística, mientras que en la actualidad, gracias a su fiebre entusiasta, pueden poner sobre la turbulencia prosaica de sus negocios su florón de cultura.

Y termina con un brillante párrafo en que culmina su discurso, magistral de fondo y elocuente, llano y cordial en la expresión con que tuvo pendiente al público durante largo rato. Al terminar fué aplaudido cálidamente nuestro insigne Prelado diocesano.

A las entorbutadas recibidas por el presidente del Ateneo y estimado amigo nuestro señor Torres, enviamos la nuestra expresiva, esperando que se sucedan estas manifestaciones culturales prometidas e iniciadas en las que el Ateneo, con su vitalidad de veinte años, es índice que señala el camino...

EL CORRESPONSAL.
La Laguna de Tenerife, 29 Diciebr. 1926.

Se vende un magnífico solar en la calle de San Sebastián, muy próximo a la Avenida Marítima.

Informes: Calle de la Rosa número 23 de 1 a 3.

Servicio regular de vapores

Para Londres y Dieppe

Según nos comunica don Alvaro Rodríguez López, agente en estas islas de los vapores de la línea Fred Olsen & C.ª, desde la primera semana del mes de Enero próximo saldrán de este puerto los referidos vapores, en servicio regular directo para Londres, los jueves de cada semana en vez de los miércoles como lo han venido haciendo hasta ahora.

También los vapores que hacen el servicio para Dieppe, modificarán su salida de este puerto, haciéndola desde la indicada fecha, los sábados de cada semana.

## EN EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE

## La importante Asamblea de ayer

## El problema de las comunicaciones en nuestra isla

## Los que asisten

Conforme habíamos anunciado, ayer tarde se verificó en el Salón de Actos del Cabildo Insular la importante asamblea que previamente se había convocado, por acuerdo de su Comisión Permanente, con objeto de oír una información de las clases representativas del país, con respecto al magno proyecto de construcción de un ferrocarril insular que ha iniciado la citada Corporación y del cual es base la adquisición del actual Tranvía eléctrico de esta capital a Tacoronte.

Presidió el acto el Excmo. señor don Estanislao Brotons Poveda, presidente del Cabildo, asistiendo los señores don Andrés de Arroyo, don Martín Rodríguez y Díaz Llanos, y don Benito Pérez Armas, expeditivo a Cortes; don Antonio Vivanco, presidente de la Mancomunidad Interinsular; D. Sanlagoi García Sanabria, alcalde de esta capital; don Francisco Trujillo e Hidalgo, delegado regio de Fomento; don Francisco La Roche, presidente de la Unión patriótica y vice-presidente del Cabildo; don Andrés Lombet, presidente de la Cámara de Comercio; don Manuel Quintero, presidente del Sindicato de Exportadores de frutos; don Eloy Sansón, presidente de la Junta de Obras del Puerto; don Andrés Orozco, ex-alcalde de esta capital; don Fernando Salazar y los señores Cullen y Brier, le representaban de la Cámara Agrícola de la Orotava; don Ignacio González García; don Emilio Gutiérrez Salazar; don José Hernández Alfonso; don Sebastián Castro Díaz y los Consejeros del Cabildo don Waldo Gutiérrez Marrero, don Francisco Pérez Martel, don Eladio Ruiz Frias, don Antonio Toribio Valle, don Juan Rodríguez López, don Domingo Ayala, don Antonio Castro Díaz y don Camilo V. Leonora Power; el secretario de la Corporación, señor Lara y Zárate; el interventor de Fondos, don Emilio López y González; y el Ingeniero de Obras y Vías insulares, don Carlos Hardisson.

## Habla el presidente

El señor Brotons, después de saludar a los reunidos y de expresarle su agradecimiento por haber concurrido a dicho acto, explicó el objeto del mismo requiriendo a las ilustres personalidades presentes a que emitiesen su autorizada opinión sobre el proyecto en principio concebido por el Cabildo, el cual solo aspira a realizar una labor de engrandecimiento y prosperidad para la isla, con el apoyo y colaboración de todos.

Añade que el Cabildo, antes de resolver la cuestión, ha querido asesorarse y capacitarse debidamente para adoptar, en su caso, la resolución que más convenga a los intereses de Tenerife.

## El señor Pérez Armas

El ex-diputado a Cortes por la Gomera se expresó en sentido francamente favorable al proyecto del Cabildo, estimando que éste es viable y que por consiguiente habrá de beneficiar grandemente a la isla.

Estimo también que para la realización del proyecto en la forma concebida, es conveniente y necesaria la adquisición del actual tranvía eléctrico de esta capital a la Orotava, máxime porque entiendo que, modificada su actual instalación, ha de adquirir la capacidad que necesita para constituir el beneficio que el Cabildo presupone, especialmente como base para la construcción del ferrocarril.

Considera que las Corporaciones de índole igual a la del Cabildo deben ejercer en los pueblos una acción tutelar en todos sus elementos de producción y de progreso, entendiendo por tal razón que el organismo insular es el llamado a recoger la necesidad indiscutible de construir el ferrocarril, como recogió la del establecimiento de la red telefónica interurbana, creyendo también que cuando estas actividades han llenado la finalidad de beneficio público para que fueron creadas y cuando sus beneficios sean bastantes para cubrir el capital invertido por la propia Corporación debe o puede traspasarlos a otras entidades oficiales o particulares, claro está, que en condiciones ventajosas y con las garantías necesarias de que han de prestar y sostener un buen servicio.

Aludiendo a razones expuestas, dijo que lo del establecimiento de un transbordador aéreo para el transporte de nuestras frutas no debe ni puede ser nunca un obstáculo a la construcción del ferrocarril, toda vez que si para entonces aquél se establece, se determinaría cual habría de ser la capacidad del ferrocarril.

Luego el señor Pérez Armas aportó varios datos y argumentaciones técnicas, recogidas del detenido estudio que dijo ha hecho del proyecto y de autorizadas opiniones de facultativos extraños a la Corporación a quienes había consultado, llegando a la conclusión de que el Cabildo

no puede dejar de recoger y atender un servicio como el tranvía eléctrico de esta capital, que a más de los de carga, tienen movimiento diario aproximado de 2.300 pasajeros.

Por último el señor Pérez Armas añadió que todos deben pensar en el bien que a la isla se va producir con el proyecto referido, aconsejando que, armonizados todos los intereses se vaya a su urgente y real ejecución.

## El señor Salazar Bethencourt

Empezó diciendo el señor Salazar que ostentaba en aquel acto, con los señores Cullen y Brier, le representaban de la Cámara Agrícola de la Orotava, añadiendo que iba a emitir su opinión sobre el proyecto que se debate abandonando todo espíritu de localismo, porque estima necesaria la unión inquebrantable del país en beneficio de su propio engrandecimiento.

A este efecto dice como principio que no debía englobarse lo de la construcción del ferrocarril con lo de la adquisición del actual tranvía eléctrico a Tacoronte, pues entiendo que debe desecharse la teoría que se sostiene de que aquel ha de ser base para la construcción del ferrocarril.

Dijo que con respecto al ferrocarril no era el momento de discutir si el Cabildo podía afrontar su construcción, pues estima que un anteproyecto que es lo que en realidad hasta la fecha se ha presentado, no es fuente bastante para llegar al perfecto conocimiento de una empresa de tan vital importancia.

Siguió diciendo que en modo alguno discute la conveniencia y necesidad del ferrocarril, pues así lo ha demostrado al votar en el presupuesto del Cabildo un crédito de 50 mil pesetas para el estudio de su proyecto.

Añade que no es partidario de la construcción del ferrocarril en la forma en que ahora se propone, principalmente porque estima que no cubriría una necesidad, ni es lo más primordial, como el transporte de frutos, pues ha explorado opiniones y son contrarias ha hacer transportes con trasbordos en el recorrido, pues se quiere que las conducciones se verifiquen directamente de los sitios de producción al puerto de esta capital, pues lo contrario perjudicaría a la fruta.

Con respecto a la adquisición del actual tranvía eléctrico a Tacoronte, dijo que debe desecharse tal proyecto por estimar que no es beneficioso al Cabildo, que no tiene hacienda propia y que por consiguiente no puede hacerse cargo de nuevas obligaciones que tendrían que pesar sobre los contribuyentes con nuevos gravámenes que habrían de repudiar por ser ya excesivos los tributos que pesan sobre ellos, aparte añade, de que el Cabildo tiene obligaciones importantísimas que cumplir, como son el compromiso adquirido para las obras de nuestro puerto y para la construcción de carreteras tan anheladas por los pueblos del sur de nuestra isla, obras muy legítimas a las que, aquellos mismos contribuyentes no han tenido inconveniente en aportar su apoyo económico.

En resumen, el señor Salazar, hizo constar que debía aplazarse lo relativo a la construcción del ferrocarril, hasta que se redacte el proyecto definitivo, para cuyo estudio ya se ha consignado el crédito necesario, desachándose por no ser beneficiosa la adquisición del tranvía eléctrico.

## Habla el alcalde de esta capital

El señor García Sanabria, manifiesta que la adquisición del tranvía es de absoluta necesidad, pues hay que reconocer que el automóvil no ha resuelto totalmente, el problema de los transportes en nuestra isla, aparte de que este medio de locomoción es más caro y más inseguro que el tranvía.

Entiende que si el tranvía no tiene hoy un mayor desarrollo no es porque se deje de apreciar su bondad para el transporte de mercancías y pasajeros, sino porque no tiene la capacidad necesaria para ello, pues es evidente que si así fuera todas las mercancías habrían de transportarse por dichos vehículos en la línea de esta capital a Tacoronte, toda vez que resulta infinitamente más económico que hacerlo en autocamiones. Añade que se recurre al transporte en camiones como último recurso.

Aludiendo a manifestaciones del señor Salazar, dijo, que en este país hay capacidad bastante para llegar a la construcción del ferrocarril, poniendo como ejemplo que si el enorme capital que se ha invertido en la compra de camiones, que solo tienen un período de duración de 4 a 6 años, se hubiera empleado en constituir una sociedad, estaría ya resuelto en nuestra isla, el problema de los transportes.

Hablando del trasbordador aéreo que se proyecta, y al que él ha prestado también su decidido apoyo, dijo que éste solo resuelve una conveniencia pero no todo el problema.

Lee después una revista económica de la Habana, en la que, hablando de la gestión de una sociedad de transportes, se sostiene la ventaja del tranvía sobre la tracción automovil.

Después de extenderse en otras consideraciones, concluyó su discurso abogando por la ejecución del proyecto del ferrocarril insular y de la adquisición del tranvía a Tacoronte, como base del mismo.

## El señor Orozco Batista

Comienza diciendo que estima innecesario hablar de la necesidad y conveniencia del ferrocarril, pues esta ha sido siempre una de las primordiales aspiraciones de Tenerife, porque tanto se ha trabajado en este país, recordando al efecto que fué en otros tiempos el programa sostenido con calor por la Sociedad Económica de Amigos del País y por la disuelta Liga Regional.

Habla después de que ha un proyecto ha de precederle siempre un anteproyecto, pues de otra forma no podría hacerse el estudio previo de cualquier obra importante que se iniciara. Apreciada que sea su conveniencia, entonces se va al proyecto definitivo.

Dijo que del proyecto del Cabildo ha hecho un detenido estudio, obteniendo el firme convencimiento de que su ejecución es de indiscutible necesidad, por lo que a su juicio no cabe dudar sobre su conveniencia.

Para combatir opiniones que se han expuesto y en las que se señala como dificultad para el ferrocarril lo montuoso de nuestro suelo, aporta diversos datos relativos al establecimiento de líneas ferroviarias en terrenos montuosos como los nuestros en Italia y Suiza.

A este propósito también aporta otros datos para demostrar que lo que se presupone por kilómetro para el ferrocarril, en el anteproyecto se ajusta a una realidad que acaso en el proyecto definitivo, pueda alterar en pequeñas diferencias, que quedarían compensadas, en cambio, en el cálculo de los ingresos que se suponen en cantidades a su juicio muy bajas.

Siguió el señor Orozco en su discurso sosteniendo la conveniencia del ferrocarril, citando como ejemplo, que con él se evitaría la exportación al extranjero de los crecidos capitales que se emplean en camiones y vehículos automóviles, en una cuantía superior a cuatro millones de pesetas, en cada seis años, y en el que la conservación de nuestras carreteras no sería tan costosa al disminuir el número de los citados vehículos.

Se muestra conforme con lo manifestado por el señor Pérez Armas, de que el Cabildo no debe poner inconvenientes a crear servicios y a traspasarlos cuando sean una mejora efectiva y se obligen en ellos estimables beneficios. Por esta razón dijo que él no tendría inconveniente en que el Cabildo para emprender a esta nueva empresa cediera a otra entidad el servicio telefónico que hoy sostiene y al que se le calcula un valor mayor de un millón de pesetas, pero si esto no es factible, dice, no debe temer la emisión de un empréstito que se pagaría con su propia explotación.

Añade, que el tranvía, actualmente llena una necesidad indiscutible por lo cual es necesario y conveniente su adquisición, en la seguridad de que cuando pueda competir en velocidad y confort, no había de preocuparle la competencia de los autobuses y camiones, en los servicios de pasajeros y carga.

Dice además que aunque no fuera base para él la adquisición del tranvía convendría al ferrocarril, pues de esta forma solo tendría dos competencias: la de los autobuses y camiones.

Manifiesta que con la reforma que el Cabildo proyecta en el trazado del tranvía de esta capital a La Laguna, modificando varias curvas entre ellas las de "Gracia" y "Mandillo" se hará el recorrido en 20 minutos y cuando esto, sea así, es indiscutible que el público ha de preferir este medio de locomoción.

Por último sostiene que la compra del tranvía, a más, de un beneficio, es un negocio, pues debe tenerse en cuenta que el Estado para efectos de la tributación lo ha valorizado en dos millones de pesetas; que los técnicos del Cabildo lo valorizan en un millón 350.000 pesetas y que la Compañía propietaria de dicho tranvía solo pide 600.000 pesetas, por la venta de todas sus propiedades. Lo más que podía pasar—sigue diciendo el señor Orozco—es que al Cabildo fuera oneroso su sostenimiento, pero en este caso, casi quedaría resarcido del gasto, con la venta de los inmuebles y vendiendo los materiales "como hierro viejo".

Y terminó su discurso mostrando francamente partidario de la realización del proyecto en la forma concebida por el Cabildo, con la base de adquirir el tranvía.

## Don Martín Rodríguez y Díaz Llanos

Empieza por congratularse de que el Cabildo de Tenerife siga en la orientación iniciada por las anteriores corporaciones aprestándose a la realización de magnas empresas que contribuyen al engrandecimiento de nuestra isla, saliendo de la rutina burocrática que ha sido siempre peculiar en organismos administrativo de su analogía.

Reconoce que el ferrocarril en Tenerife es después del puerto, que ya es una realidad, su primordial aspiración.

Recuerda al efecto que siendo consejero del Cabildo alentó y propuso la realización de dicho proyecto, siendo secundado con entusiasmo por sus compañeros de Corporación que adoptaron los acuerdos pertinentes para que fuera una realidad, pero que el advenimiento de la guerra Europea, malogró los buenos propósitos que se habían manifestado.

Habla después de informaciones que recogió en las Vascongadas donde hay ferrocarril que atraviesa más de treinta túneles y diez veces el río, y que a pesar de ello, obtiene lo necesario para sostenerse en beneficio del transporte en la provincia, también de terreno dificultoso como el nuestro.

Añade, que celebró conferencias con el presidente de la Diputación e Ingeniero de Obras Públicas (éste último fué el que hizo el estudio de un ferrocarril ala Orotava y a Güimara de Tenerife), obteniendo el convencimiento de que en nuestra isla es factible la realización de tal proyecto.

Como se ve—dice—no discute ni la conveniencia ni la necesidad del ferrocarril, me concreto solamente a llamar la atención de todos sobre si el Cabildo en la actualidad tiene la capacidad económica suficiente para afrontarla.

Se cree que nuestra isla actualmente se desenvuelve en un progreso económico, cuando en realidad en ella se padece una aguda crisis derivada de la interrupción de nuestra emigración a Cuba, que era indiscutiblemente una fuente de riqueza en nuestra isla, de la carencia de industrias, pues la única importante es la del hachero, y está amenazada de constante peligro, y la competencia extranjera en nuestros frutos, que dificultará grandemente su desarrollo en los mercados extranjeros y también en los propios de España.

Termina diciendo que cree no es el momento oportuno de acometer tal empresa, y si esto es así, tampoco debe pensarse por ahora en la compra del tranvía.

## Nueva intervención del señor García Sanabria

Habla de nuevo el alcalde de esta capital para suministrar más datos y antecedentes que demuestren que la economía del país no ha de sufrir daño alguno con la compra del tranvía eléctrico.

El señor García Sanabria, se extendió en múltiples consideraciones señalando de manera detallada los pormenores de la operación a realizar como base y principio de la construcción del ferrocarril.

Recogiendo manifestaciones del señor Salazar, que sostenía que el transporte de frutos en tranvía o ferrocarril no era conveniente por los trasbordos, dijo que esta argumentación quedaba desvanecida al citar el hecho de que la casa de los señores Fyffes Ltd. ha cedido incluso vagones a la compañía de tranvía para hacer en ellos el transporte de sus frutos, por creer este medio de locomoción más conveniente y beneficioso.

## El señor Arroyo y González de Chávez

El expeditivo a Cortes por Tenerife, comenzó su disertación manifestando que huelgan a su juicio los elogios que pudiera hacer a la Corporación Insular, a quien por su parte otorgaría el más amplio voto de confianza para resolver la cuestión planteada, en la seguridad de que siempre habría de inspirarse en lo más conveniente a los altos intereses de Tenerife.

Dijo, que si en aquel momento se fuera a tomar la decisión en el asunto que se debatía, él había de estimar que no se contaba con los elementos de juicio necesario, que solo podrían obtenerse del proyecto definitivo.

Añade, que la materia ferroviaria es compleja y encierra en sí diversos problemas, tales como el de tarifas que precisa para su solución y determinar previamente diversos factores, como el de la capacidad del tráfico, competencias posibles, su coste de instalación por kilómetro, subvención posible del Estado, etc.

Pero si en este acto, dice, se quiere recoger la opinión de los diversos sectores del país, respecto a la conveniencia de la empresa, su opinión es partidaria en extremo de la construcción del ferrocarril, pues basta

ria para ello el detalle de que actualmente se consume en gasolina en nuestra isla, más de tres millones de pesetas, que se exportan al extranjero.

Dice por último que debe hacerse el proyecto, que deben estudiarse todos sus aspectos, resolviendo la cuestión con entero conocimiento de los elementos de juicio indispensables, y termina su discurso diciendo que con respecto a lo de la adquisición del tranvía "ni entra ni sale", pues no había estudiado la operación y, por consiguiente, nada podía decir, pero dejando siempre patentizado que estima conveniente y primordial la construcción del ferrocarril.

## Habla el señor Lara y Zárate

Después de justificar su intervención en el debate, dijo el señor Lara, que estima conveniente discutir la necesidad de la empresa iniciada por el Cabildo, ya que de las opiniones emitidas se deduce que las regiones que precisamente se van a beneficiar con la realización de dicho proyecto, son las que se pronuncian en sentido contrario a su ejecución inmediata, con pretextos dilatorios.

Añade que la conclusión del tráfico por el sistema que hoy está establecido será la única forma viable de que se construya el ferrocarril sin que se comprometa el Cabildo en una empresa de tan considerable volumen económico, como la construcción pura y simple del mismo, pues, si luego construye la línea entre Tacoronte y la Orotava, podría subir todo el tráfico y resolver por entero el problema, que es de interés social por ser el interés del mayor número de la población.

Sigue diciendo que el problema no se ha de resolver en relación con las clases adineradas, que tienen la solución con el transporte en automóviles, sino en relación con el 80% de esas poblaciones que no viajan por la escasez y carestía de los medios de locomoción.

Añade que la solución está indiscutiblemente, primero en la compra del tranvía hasta Tacoronte, y después en la construcción de la línea hasta la Orotava, pues, de otra forma se haría el proyecto del ferrocarril, pero sin capacidad económica suficiente para su ejecución y al fin se dejaban las cosas como mismo están hoy.

Dijo que el transportador, viene a satisfacer una necesidad parcial, pero no la del resto del país, que es el interés social que debe principalmente atenderse.

Niega que este proyecto tenga por base la imposición de nuevos tributos, y dice que esta obra sólo se realizará por etapas, pues, es la única probabilidad de llegar a la solución de nuestros transportes, mientras no haya otra mejor.

## El señor López y González

A continuación habla con autorización de la Presidencia, el interventor de Fondos del Cabildo, don Emilio López y González, el cual comienza diciendo que va a hacer algunas declaraciones respecto a la parte económica del proyecto.

Expresa que la Hacienda de la Corporación no está constituida solamente, como se ha manifestado, por los arbitrios insulares, sino que además cuenta con el impuesto de cédulas personales, cinco por ciento sobre la contribución territorial, recargos sobre el impuesto de Derechos Reales y Timbre, explotación de la red telefónica, subvención del Estado para la construcción de caminos vecinales, y del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para la Avenida Marítima, proyecto de servicios rematados por el Estado que le han sido adjudicados, reparto entre los Ayuntamientos insulares para el sostenimiento del Instituto de Higiene, ingresos propios de la Beneficencia insular y otros de menor importancia, que hacen un total de tres millones de pesetas, a los que añadidos un millón 750.000 pesetas, productos de los recursos afectos a los convenios establecidos con el Estado para la construcción del puerto de esta capital y de la red general de carreteras, hacen ascender su presupuesto a 4 millones 750.000 pesetas reales y efectivas.

Continúa manifestando, que esos recursos le permiten afrontar perfectamente la compra de los bienes de la sociedad de tranvías eléctricos de Tenerife y mejorar el servicio, colocándolo en las debidas condiciones de rapidez y confort, mediante la contratación de una operación de crédito de un millón 400.000 pesetas, cantidad que, unida las 200.000 pesetas como superávit de la liquidación del último ejercicio, suman el millón 300.000 pesetas a que asciende la adquisición y mejora de los aludidos servicios.

La anualidad para amortización e intereses de esta operación se eleva en números redondos, a 88.000 pesetas, que soporta perfectamente la economía insular.

Continúa manifestando, que una vez realizada esta compra, es llega-

do el momento de afrontar la construcción del ferrocarril hasta la Orotava, con su presupuesto de 7 millones de pesetas, sosteniendo de un modo categórico y rotundo, que de no efectuarse la adquisición de los bienes de la compañía de tranvías, el Excmo. Cabildo no tiene potencialidad económica para atender la indicada vía férrea, y que por lo tanto el proyecto se podía considerar completamente fracasado.

Funda su aserto, expresando que de no procederse en la forma indicada, la Corporación tendría que disponer anualmente y mientras dura la construcción del ferrocarril, de 640.000 pesetas, anualidad de la operación de 8 millones de pesetas que tendría que contratar para efectuar la instalación del ferrocarril, haciendo constar que, si bien el Estado garantiza el 5 por 100 del capital invertido, en este caso tal beneficio no tendría efectividad hasta la total terminación del proyecto, puesto que el Excmo. Cabildo no podría poner en explotación la línea por secciones, ya que, comenzado el tendido por esta capital y siendo el primer trayecto Santa Cruz - Laguna, y el segundo Laguna - Tacoronte, contando con la competencia de tranvías y guaguas, y desviada la línea en el sentido: capillán, Barranco Grande, Laguna y Tacoronte, fuera de la carretera, solamente recogería el pasaje y carga que circule entre estos lugares, lo que ocasionaría un déficit en la explotación no compensado por la garantía de interés del Estado.

En su consecuencia afirma que el procedimiento a seguir es el indicado por la Oficina de Obras y Vías, que mediante un desembolso de 4 millones, distribuidos en dos mitades, permite a la Corporación, con sus medios económicos, y mediante relativamente desembolsos anuales, afrontar la empresa sin perjuicio alguno para los demás intereses que le están encomendados.

Hace presente que los ingresos de la compañía de tranvías han superado hasta hoy los gastos, y que además esta empresa tiene en circulación obligaciones por valor de un millón 250.000 francos, sobre los cuales paga un interés, compromiso que cumple religiosamente y cuya obligación desaparecerá tan pronto se efectúe la compra que nos ocupa.

Estima que constituye una necesidad que continúe y se mejore el servicio de tranvías, por ser un poderoso medio regulador de precios en los transportes, como lo prueba el que las guaguas en los trayectos en que no existe este medio de locomoción, como sucede entre Tacoronte y la Orotava, que con cuatro kilómetros menos de distancia que los que existen entre esta capital y Tacoronte, cobren precios superiores a los que rigen en esta demarcación, dándose casos análogos entre La Laguna y Tejina y otros sectores de la isla. Si los tranvías desaparecieran, afirma, los pasajes entre esta capital y La Laguna alcanzarían un precio no inferior a dos pesetas.

En cuanto al movimiento de pasajeros en los tranvías, dice, que no obstante la competencia de las guaguas estos han aumentado en los meses de Octubre y Noviembre de este año, en relación con los del anterior en 23, y que ha de subir en los meses sucesivos circulando igual número de personas alcanzará, en el ejercicio económico, a la cifra de 8cientos cincuenta mil, o sean 140 mil viajeros más que en el año precedente.

Con esto, termina diciendo, cree haber dejado aclarados algunos extremos dudosos del problema y se afirma en que sin la compra de los tranvías la construcción del ferrocarril no puede ser acometida por la Corporación.

## Nuevas intervenciones

Volvió a hacer uso de la palabra, para rectificar, los señores Pérez Armas, Arroyo, Orozco, Rodríguez y Díaz Llanos, y Salazar, que expresaron nuevas argumentaciones en apoyo de su criterio aconsejando por su parte el señor Pérez Armas que por patriotismo y en beneficio de los intereses generales de la isla, debía francamente apoyarse la realización del magno proyecto del Cabildo.

El señor Arroyo insistió en la necesidad del ferrocarril, señalando la conveniencia de que si se lleva a cabo el anteproyecto del Cabildo, se incluya en el trazado de la línea su prolongación hasta Los Reales para atravesar así la mayores zonas de cultivo de nuestra isla.

## Una carta del expresidente del Cabildo, señor Salazar y Cologan

El presidente de la Corporación, señor Brotons Poveda, manifestó que había recibido una carta del expresidente de dicho organismo, don Domingo Salazar y Cologan al que se inviló también para asistir a aquél acto, en cuya carta le decía que por motivos de salud se veía imposibilitado de asistir a la asamblea que se celebraba, pero que no obstante, co-





# Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Diciembre

NOMBRE DEL VAPOR Y COMPANIA	DIA	DESTINO
SAFFI Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	30	Hamburgo y Bremen.
IONIA Woermann-Linie	31	Las Palmas, Sierra Leona, Secondoe. Victoria y Tiko.

OFICINA: Marina, 31 - Teléfono núm. 536.  
INFORMES: MARINA, 31. CASETA DEL MUELLE. Teléfono núm. 141.

## Servicio Frutero

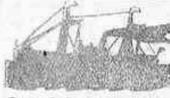
PARA HAMBURGO Y BREMEN y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Diciembre

Día	Vapor	Destino
5	Oldenburg	Oldenburg-Portugiesische
30	Saffi	Oldenburg-Portugiesische

Agente, Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina 31.

Agente, Roland Linie Aktien-Gesellschaft MANUEL CRUZ San José 10.



# ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores **Bure, Sancho II y Santa Ursula**  
Para informes: Marina núm. 49 Teléfonos: 529 y 514

## The Unión Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Gascón" de 6.341 toneladas de registro, se espera en este puerto en 5 de Enero, con destino a LONDRES. Tiene hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta. Para más informes, dirigirse a HAMILTON Y Co. Agentes.



## David Maciver & Co. Ltd.

El vapor correo inglés "LOMBARDY"

de 3.379 toneladas de registro, se espera en este puerto el 3 de Enero con destino a Liverpool directo y con hueco para 900 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a HAMILTON & CO. Agentes.



## Compañía Trasmediterránea

El magnífico y rápido vapor correo "ROMEU" saldrá de este puerto el próximo viernes, día 31 del corriente a las seis de la tarde con destino a Cádiz y Barcelona, para donde admite pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

El magnífico y rápido vapor correo "CAPITAN SEGARRA" saldrá de este puerto el próximo jueves, día 30 del corriente al mediodía con destino a Cádiz, Bilbao, Gijón, Villagarcía y Vigo, para donde admite pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

El magnífico y rápido vapor "CULLERA" saldrá de este puerto en viaje extraordinario el próximo Jueves días 30 con destino a Barcelona, admitiendo pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

Para toda clase de informes sobre pasajes dirigirse a la Delegación de la Compañía Cruz Verde 24 y para carga y cuanto con ella se relacione a su Agente Manuel Cruz San José 10.

Aviso: En evitación de perjuicios para los señores cargadores, se les avisa nuevamente que solo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de las 12 de la mañana del día de la salida y los frutos y cargas que estén sobre el muelle a las cuatro de la tarde. Pasadas estas horas será rechazado cualquier embarque que se trate de efectuar.

# YEOWARD LINE

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE ENERO DE 1927  
= PARA LIVERPOOL =

Día 1 - Vapor "Ardeola"	Día 15 Vapor "Alondra"
Día 8 - Vapor "Aguilá"	Día 22 Vapor "Avoceta"
Día 29 - Vapor "Alondra"	

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.  
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brother. Marina, 43. Teléfono 540.

## Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes R. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife  
Servicio del mes de Enero de 1927

Nombre del vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	7	Montevideo y B. Aires.
ISLA DE PANAY	24	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
SAN CARLOS	26	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	4	Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
REINA VICTORIA EUGENIA	14	Cádiz y Barcelona
BUENOS AIRES	9	Cádiz y Barcelona
MONTEVIDEO	4	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Galvinton.
MANUEL CALVO	31	"

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Roche, Alfonso XIII núm. 35

MANZANAS DE CALIFORNIA a 2 pesetas el kilo.  
HORCHATERIA VALENCIANA

Camas de madera Desde TREINTA Y CINCO PESETAS. De venta: BLAS BAUTISTA. Imeldo Seris 41. Santa Cruz de Tenerife.

## AUTOMOVILES "OPEL"

41 6H. P.



De 2 y 4 ASIENTOS  
El coche ideal para estas islas por su construcción sólida, su precio económico y su reducido consumo de combustible

FACILIDAD EN LOS PAGOS

Existencia de piezas de recambio

Dirigirse a su representante

JACOB AHLERS



Cerveza marca LA LLAVE de Beck y Co., es la más conocida en el mundo. Pruébela y no tomará otra. Existencia en los principales comercios de esta plaza

Agente Juan P. Alonso Imeldo Seris 16.

## Garganta, nariz y oídos

CLINICA MÉDICO QUIRURGICA

Dr. Fernando Barajas y de Vilches

Ex alumno interino de la Facultad de Medicina de Madrid, ídem de la Clínica laringológica del Carmen, ex profesor auxiliar del Instituto laringológico de las Siervas de María, ex ayudante del doctor Tapia, de Madrid.

Calle de ALFONSO XIII, 83 (antes Castillo)

Horas de consultas: De 10 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

## Laboratorio de Análisis Médicos del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, ex auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII  
Plaza de 25 de Julio núm. 5. (Plaza de los Patos, antigua casa del Consulado Norteamericano). Teléfono 32 - D.

Análisis químicos serológicos-bacteriológico e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)  
Exámen histológico de neoplasmas (tumores).  
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas:—Reacciones de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc.—Preparación de autóvacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.  
Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones TRATAMIENTO. ANTITERRA BICO.

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros FUNDADA EN 1880  
Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

46 años de existencia son la mayor garantía de su estabilidad y acertada administración.

264.241.413'00 pesetas que importan los capitales de los Seguros vida en vigor en 31 de Diciembre 1925, son la mayor demostración de la confianza que inspira al público.

139.143.051'71 pesetas pagadas a los asegurados desde la fundación de la Compañía, son la mejor prueba de su solvencia.

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

Edificios propiedad de la Compañía

Delegaciones en todas las capitales de España

Agencia en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil de Seguros

## Gran Optica Científica Americana

GRADUACIÓN DE LA VISTA GRATIS

DIRECTOR CIENTIFICO:

Don Demetrio Poveda

Médico oculista. Dedicado durante 22 años únicamente a enfermedades de los ojos

JEFE DE LOS TALLERES:

Don Manuel Vázquez

Optometrista - Diplomado en el Instituto Spencer, de New York.



Esta importante Optica gradúa la vista con aparatos modernísimos que lo hacen científicamente y sin error, y es la única casa en esta que cuenta con un taller dotado de máquinas perfectísimas y con personal competente que le permiten hacer todos los cristales que actualmente se conocen, entregándose los trabajos a las veinticuatro horas de hacerse la refracción.

Hay grandes existencias de monturas de todas clases, formas y precios, empleando en sus confecciones cristales de las mejores marcas nacionales y extranjeras, garantizando el Director científico todos los trabajos que se le encomienden.

Horas de ensayo por el Jefe del Taller: de 9 a 1 y de 2 a 4.

Horas de graduación por el Director científico: de 4 a 7.

Alfonso XIII, 56 - Teléfono, 51.

LANA PARA COLCHONES

Se vende a buen precio en la mueblería de la calle San José núm. 18.

LOS GAMBULLONEROS

Conservas, Mermeladas y Jaleas de dátiles de la acreditada marca. «El Monaguillo».

## Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. La Emulsión Marfil al Guayacol engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

## PAJA DE TRIGO

para pienso de calidad inmejorable. Siempre en existencia. Ventas sobre muelle Tenerife y Almacén

COMPANIA COMERCIAL

Oficinas: Bethencourt Alfonso 43. Teléfono 555. Santa Cruz de Tenerife

## DR. J. PONCE ARIAS

DE LAS FACULTADES DE PARIS Y MADRID

Especialista en las enfermedades de los riñones y vías urinarias - Cirujano director del servicio de vías urinarias del Hospital de San Martín - Miembro correspondiente de la Asociación Francesa de Urología.

CONSULTAS: DE 10 A 12 Y DE 2 A 4.

Triana 109 - Las Palmas

GRAN SURTIDO DE CALZADO EN TODAS CLASES

Precios sin competencia

Calzado a la medida

ESTA CASA CUENTA CON UN TALLER DONDE SE ATIENDE TODA CLASE DE ENCARGOS CON LA MAYOR PRONTITUD

SAN FRANCISCO, 12  
FRENTE A LA IGLESIA



Tos.

Con el uso del JARABE YER se curan todas las enfermedades del pecho. Es el jarabe YER el más activo de los preparados conocidos hasta la fecha, con el uso de dicho JARABE YER, se curan las toses por muy rebeldes que sean. Venta en Farmacias y Droguerías a ptas. 5'00.

Dolor de cabeza.

Se cura con el SELLO INSTANTANEO YER, cajita a 0'40. Venta en todas partes del mundo.

Purgante YER.

La Gloria de los niños y personas mayores, es el PURGANTE IDEAL. NO IRRITA. Cajita con dos pastillas a 0'40. Venta en todas partes del mundo.

Inyección YER

Curación rápida de la Hemorragia por muy rebelde que sea. Pesetas 5'00. Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## Caja de Ahorro y Monte de Piedad

Las oficinas de esta entidad se han trasladado a la calle de RUIZ DE PADRON Número 17

## Aux Galerías Lafayette -- AGENCIA

San Francisco núm. 20

### Señoras, aprovechad la ocasión

Deseosos de que nuestros clientes resulten prácticamente beneficiados, adelantamos nuestra liquidación de la temporada de invierno. Desde hoy hasta el día 31 del actual Diciembre

### Rebajamos el 20 por 100

sobre todos nuestros artículos de invierno, haciendo en los demás bonificaciones y obsequiando a todos los compradores. Tenemos el más bonito, práctico y económico surtido de

### JUGUETES

No dejéis de visitarnos y convencerse de que siempre os conviene efectuar vuestras compras en nuestros almacenes, donde hallareis mejores artículos y más baratos que en los demás sitios.

## VINOS FINOS DEL PAIS

Garantizados, de las acreditadas bodegas de Antonio Fariñas, en Tacoronte, cosechados en este pueblo y Sauzal.

Tinto y Blanco de mesa, embotellado y por barriles. Especialidad en el excelente vino «GUAL». La insuperable malvasía, dulce y seca, de estas bodegas empleada como tónico por muchos enfermos, por la pureza y esmero de su elaboración, es el mejor regalo para Navidad, fiestas onomásticas y bodas. Ninguna persona que se precie de buen gusto puede prescindir en su mesa de ellos.

Para hacer pedidos, dirigirse a la CALLE PEREZ GALDOS, 27 (antes San Lorenzo), donde se le exhibirán las muestras; o en Tacoronte: SANTA RITA, número 3, en casa del propio cosechero.

HIGIENICOS E INENCOGIBLES

LA CIENCIA RECOMIENDA

¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD?... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR"

VENTA EXCLUSIVA EN ESTA CAPITAL: Herederos de JOSE M. VARRONA